

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º BACHILLERATO

➤ ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Se realizará una prueba escrita cada dos unidades aproximadamente que constará de una parte teórica y una parte práctica (en aquellas unidades que lo requieran).

✓ *Teoría:*

Se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, claridad en la exposición, concreción y adecuada presentación. El alumno deberá contestar sólo a lo que se pregunta, debiendo para ello, sólo cuando así se exija, sostener sus respuestas con ejemplos.

✓ *Práctica:*

En los ejercicios se tendrá en cuenta que el planteamiento sea correcto, que la solución no contenga errores de cálculo, que esté debidamente desarrollada (para que puedan detectarse los errores), que la presentación sea clara y limpia y que aparezcan expresamente y con exactitud los resultados que se pidan.

Normas de calificación

La calificación del alumno se forma a partir de los datos:

- Observación directa del alumnado en el aula, ponderado en un 10%.

La puntuación corresponde al comportamiento, participación, motivación e interés del alumnado en el aula en su relación con sus compañeros, profesor y hacia el módulo.

La no justificación de las faltas de asistencia o de puntualidad se considerará como una falta de consideración hacia las normas de convivencia.

- Trabajos y actividades realizados en clase, ponderados en un 10%.

Se valora que los alumnos/as realicen las actividades marcadas en el plazo correspondiente, con los contenidos exigidos y desarrollados de forma coherente.

- Pruebas objetivas, ponderada en un 80%.

Los controles se realizarán al final de cada 1 o 2 unidades y con el resultado de todos los que se hagan en el trimestre se hará una media aritmética. Será necesario que el alumno obtenga como mínimo una puntuación de 3 para hacerle la media con el resto de los exámenes realizados en cada evaluación.

La nota del trimestre será la suma aritmética de los tres apartados (actitud, trabajo y actividades, y pruebas objetivas) y dado que debe ser un número entero se redondeará al alza cuando el decimal un sea igual o mayor a 0,5.

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre que se haya obtenido como mínimo un tres en cada una de ellas, considerándose como superada la asignatura siempre que se obtenga como resultado de la media mínimo un cinco.

Si algún alumno/a quiere subir su calificación final, deberá presentarse a un examen final elaborado a tal efecto y subirá su calificación según el resultado obtenido en el mismo.

Los alumnos tendrán derecho a una **recuperación** de las evaluaciones no superadas y podrán presentarse para ello al examen final de mayo, con la evaluación pendiente.

En caso de no superarse la asignatura, se calificará negativamente y el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre con la materia completa. Se examinará de todos los núcleos temáticos de la asignatura.